

**ITINERARIO FORMATIVO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN (EIR) EN
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**

Carmen Anaya Fernández, Carmen Ramírez García, M^a Luisa Sánchez Sierra

ITINERARIO FORMATIVO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN (EIR) EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría

Carmen Anaya Fernández, Carmen Ramírez García, M^a Luisa Sánchez Sierra

Aprobado el 16 de diciembre de 2011 en reunión de Comisión de Docencia (acta 10/2011)

1. INTRODUCCIÓN

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, las/os residentes cumplirán el programa formativo en Unidades Docentes Multiprofesionales (UDM) de Pediatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el anexo II del RD 183/2008 de 8 de noviembre. En dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica durante un período de dos años a tiempo completo.

La UDM garantizará la adquisición de las competencias del Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Pediátrica publicado en la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, (BOE, N^o159, de 29 de Junio de 2010

2.- OBJETIVO GENERAL DE FORMACIÓN

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales específicas para la especialidad de Enfermería Pediátrica, vinculadas a los objetivos/resultados del aprendizaje definidos para el programa.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

3.- DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la

adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el

desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios

de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

4.- NIVEL DE AUTONOMÍA/RESPONSABILIDAD.

Tal como especifica el Real Decreto 183/2008, la supervisión del residente de primer año debe ser directa, por tanto, no podrá definirse para él un nivel de responsabilidad 1 en ninguna de las rotaciones.

Durante el primer año el residente actuará bajo supervisión directa/física, es decir con un nivel de responsabilidad 2/3, para todas las rotaciones formativas y la atención urgente.

Las actividades de cada nivel están recogidas en el **Protocolo de Supervisión Progresiva del EIR de Enfermería Pediátrica**

5.- CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

La formación no sólo debe proporcionar conocimientos, sino modificar actitudes y desarrollar habilidades, el primer paso será crear un sistema de formación definido en base a desempeños profesionales ideales. Estas competencias favorecen la mejor atención posible al niño y a su familia.

5.1.- COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN:

Capacitación para:

- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Objetivos de aprendizaje:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.
- Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.
- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos de niño, adolescente y familia.
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

- Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.
- Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.
- Participar con el equipo interdisciplinario en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinario y multidisciplinario.

5.2.- COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA:

Capacitación para:

- Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Objetivos de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.
- Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.

- Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
- Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
- Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
- Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.
- Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.
- Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.
- Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.
- Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.
- Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.
- Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.
- Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

5.3.- COMPETENCIAS DOCENTES:

Capacitación para:

- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Objetivos de aprendizaje:

- Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.
- Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.
- Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.

- Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.
- Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.
- Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.
- Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.
- Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales

5.4.- COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN:

Capacitación para:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Objetivos de aprendizaje:

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.

- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

5.5.- COMPETENCIAS ASISTENCIALES EN UNIDADES PEDIÁTRICAS

5.5.1.-Recién Nacidos, Niños y Adolescentes sanos

Capacitación para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Objetivos de aprendizaje:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.

- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
- Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino- metabólicas.
- Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de

educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.

- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

5.5.2.- Recién nacidos con problemas de salud.

Capacitación para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: Atención Primaria, Especializada, Servicios Sociales, Dispositivos de Acogida o adopción.

Objetivos de aprendizaje:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando

adecuadamente la tecnología propia de la unidad evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los agentes estresantes medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.) y aplicar el tratamiento adecuado.
- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.
- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.
- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.

- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

- Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.
- Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.
- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

5.5.3.-Niños y adolescentes con problemas de salud.

Capacitación para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica

que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Objetivos de aprendizaje:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

- Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada.
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de Enfermería.
- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con enfermedad terminal.

- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

5.5.4.- Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Capacitación para:

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Objetivos de aprendizaje:

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.

- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.

- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

6.- PROGRAMA DE ROTACIONES

Para alcanzar las competencias propias de la enfermera especialista en Pediatría, los residentes de Enfermería Pediátrica han de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran todas las necesidades formativas, Atención Primaria y Atención Especializada.

6.1.- ROTACIONES OBLIGATORIAS POR LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS DE LA UNIDAD DOCENTE:

Se distribuyen en períodos de 3 a 6 meses, planificándose la rotación por las Unidades de la siguiente forma:

- Atención Primaria: **6 meses**
- Urgencias de Pediatría: **3 meses**
- Unidad Polivalente de Pediatría: **4 meses**
- Unidad Neonatal: **3 meses**
- Hospital de Día Pediátrico Médico-Quirúrgico: **1 mes**
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Máximos Pediátricos: **5 meses** (Rotación en el 2º año de formación)

Durante las rotaciones se llevarán a cabo las actividades formativas mínimas recogidas en el programa oficial de la especialidad y se llevarán a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor sean imprescindibles, para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias, con independencia de la distribución de los periodos formativos entre los dos niveles de Atención.

6.2.- ROTACIONES OPTATIVAS:

Debido al limitado tiempo de formación, que tiene la especialidad, las rotaciones propuestas son:

- Unidad de Oncología Pediátrica
- Unidad de Cirugía Cardíaca

6.2.1. ROTACIONES ESPECIALES EXTERNAS

Las rotaciones externas sólo están permitidas, para realizar ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, según recomendaciones Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo. Las peticiones de estas rotaciones externas tienen que especificar los objetivos que se pretenden conseguir.

Estas rotaciones externas se realizarán durante el segundo año de residencia, pues es cuando el residente ya ha adquirido unos conocimientos y habilidades básicas de la especialidad.

CALENDARIO DE ROTACIONES

Enfermería Pediátrica

ROTACIONES DE EIRs DE PEDIATRÍA

EIRs 1º AÑO

Unidad	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.	Febr.	Marz.	Abril
Atención Primaria				Vac.								
Urgencias Pediatría			Vac.									
Unidad Neonatal				Vac.	Vac.							
Unidad de Pediatría												
Hospital de Día Pediátrico												
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal												

Residente 1
Residente 2
Residente 3
Residente 4

ROTACIONES DE EIRs DE PEDIATRÍA
EIRs 2º AÑO

Unidad	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.	Febr.	Marz.	Abril
Atención Primaria				Vac.								
			Vac.									
Urgencias Pediatría												
Unidad Neonatal												
Unidad de Pediatría												
Hospital Dia Pediátrico												
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal			Vac.									
				Vac.								

Residente 1
Residente 2
Residente 3
Residente 4

7.- FORMACIÓN Y ACTIVIDADES MÍNIMAS A REALIZAR POR EL ENFERMERO/A RESIDENTE DE PEDIATRÍA:

La formación se desarrollará bajo la supervisión de enfermeras especialistas y con las directrices que marque el tutor de residentes. Se deben cumplir al menos las siguientes actividades clínicas:

7.1.-Atención Primaria

- Atención y cuidados a **300** niños y/o adolescentes a través de los programas específicos de Atención Primaria a tenor de las siguientes actividades :
 - Acogida del RN en el Centro de Salud.
 - Evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.
 - Formación de los padres en los conocimientos de puericultura
 - destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
 - Impartición de consejos antitabaco a los padres para la Prevención del fumador pasivo.
 - Asesoramiento sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
 - Educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria, masaje infantil, técnicas de estimulación precoz.
 - Asesoramiento a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo como actividad lúdica y terapéutica y seguridad en los juguetes.
 - Promoción en los niños y adolescentes de hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y

actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales y prevención de accidentes.

- Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
 - Seguimiento del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
 - La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psico-afectivo y social.
 - La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
 - La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.
- Realizar **20 visitas domiciliarias** al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.
 - Realizar **3 intervenciones grupales** planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc
 - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de **2 programas de intervención** relacionados con la salud infantil y adolescente.
 - Conocer y visitar los dispositivos de ayuda disponibles ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares etc.): **10 casos**

- Participar activamente en **5 sesiones clínicas** y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos etc.

7.2.- Unidad de Neonatología

- Realizar valoración inicial de Enfermería, Diagnósticos, Intervenciones y planificación de actividades y efectuar los cuidados de enfermería a recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal en **30 RN**
- Hacer valoraciones de las necesidades nutricionales del neonato, teniendo en cuenta la edad gestacional y madurez para la administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral): **30 casos**
- Realizar los cuidados a **30 RN**: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.
- Identificar y Valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal en **30 RN**.
- Aplicación de medidas de prevención. Cuidados en el tratamiento con fototerapia y colaborar en la realización, si precisa, de exanguinotransfusión: **10 casos**
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen). Administrar oxigenoterapia mediante: cámara de

Hood, en incubadora, CPAP, gafas nasales y Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría: **20 casos**

- Efectuar canalizaciones de vía venosa central y de catéteres insertados a través de una vía venosa periférica: **10 casos**
- Realizar los cuidados diarios de **30 neonatos** ingresados en la Unidad: control de peso, temperatura, aseo, valorando el estado del R.N realizando controles de hipoglucemia.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones y preparación, y cálculo de medicación en **20 Neonatos**
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc. en **30 RN**
- Participar en el transporte de **2 Recién Nacidos** y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Proporcionar apoyo a **60 padres y madres** de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas:
 - Acogida y presentación a los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la Unidad, horarios, etc.
 - Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al RN alojado en la incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.
 - Explicar y proporcionar ayuda para la práctica del Método Canguro.

- Apoyar a la lactancia Materna explicando la importancia de esta en la recuperación del recién nacido. Adiestrar en los métodos de extracción y conservación de la Leche Materna.
 - Asesorar a los padres en el cuidado del RN
 - Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién nacidos atendidos.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres para el domicilio en los programas de alta precoz: **5 casos**

7.3.- Unidad Polivalente de encamación Pediátrica

- Participar en actividades de acogida, valoración y planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades: **100 casos**
- Colaborar y/o realizar en **100 pacientes** los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de sus problemas de salud.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de base de datos, lectura crítica de textos, etc.: **20 actos**
- Realizar actividades de educación sanitaria al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta y realizar informe de continuidad de cuidados: **50 casos**
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: dar una mala noticia en situaciones de enfermedad

oncológica, etapa del duelo, muerte, etc. participando al menos en **10 situaciones** que lo requieran.

- Realizar actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico: **100 actividades**
- Colaborar en curas de heridas quirúrgicas, abscesos, granulomas, etc.: **5 casos**

7.4.-Cuidados Críticos (UCIN y UCIP) y Urgencias Pediátricas

- Valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos (triaje): **200 casos**
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad: **20 casos.**
- Manejar adecuadamente a **5 niños politraumatizados**: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas: **10 casos.**
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico: **10 casos.**
- Valorar correctamente los tipos de lesión y realizar sutura teniendo en cuenta el tipo de lesión: **10 casos**

- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas: **50 casos**
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de **20 niños** ingresados en Cuidados Máximos Pediátricos
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de **10 neonatos** en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía: **50 casos**
 - Permeabilización de la vía aérea: intubación endotraqueal/nasotraqueal, traquetomía, colocación de mascarilla laríngea, etc. **10 casos**
 - Ventilación mecánica no invasiva (CPAP): **10 casos**
 - Ventilación Manual /Ventilación artificial: **10 casos**
 - Drenaje torácico: **10 casos**
 - Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal: **50 casos**
 - Aerosolterapia: **50 casos**
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e
 - impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o
 - personal en formación: **5 casos**
 - Monitorización de la presión arterial invasiva: **10 casos**
 - Monitorización de la presión venosa central: **20 casos**
 - Índice bi-espectral cerebral (BIS): **10 casos**

- Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica: **10 casos**
 - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico: **50 actos**
 - Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente: **20 casos**
 - Sistemas de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal: **5 actos**
 - Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas: **50 actos**
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológicos:
 - Punción lumbar : **10 actos**
 - Monitorización de la Presión Intracraneal: **10 actos**
 - Drenaje ventricular: **10 casos**
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas, el grado de dolor en el niño/adolescente crítico: **30 casos**
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación: **30 actos**
- Revisar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes Unidades de Cuidados intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias de Pediatría: **30 actos**
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, problemas de autonomía, los diagnósticos

enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos: **5 casos**

- Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico: **1 curso**
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico: **5 casos**

8.- DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.

- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.
- Sesiones de enfermería donde el/la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista. Hay que destacar la formación semipresencial que ofrece el **Portar EIR** de la Consejería de Salud para formación específica de especialistas residentes.

8.1.- PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA (PCCEIR)

Elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA. Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad de su entorno social y organizativo, el Sistema Sanitario Público Andaluz, y a sus presupuestos estratégicos y de desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos.

Este programa se debe realizar de forma obligatoria y facilita la adquisición de los objetivos no específicos de la especialidad del Nuevo Programa Formativo de la Especialidad de Pediatría (Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, publicado en BOE 29 de Junio de 2010).

Se compone de los siguientes módulos formativos:

- Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.
- Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales en Ciencias de la Salud
- Módulo III: Investigación: Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica.
- Medicina Basada en la Evidencia.
- Módulo IV: Metodología de la Investigación.
- Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.
- Módulo VI: Soporte Vital Avanzado

Para el curso formativo 2013-2014 se modificará organizándose en 4 módulos:

- Módulo 1: BIOÉTICA Y PROFESIONALISMO
- Módulo 2: COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- Módulo 3: INVESTIGACIÓN
- Módulo 4: ASISTENCIA BASADA EN EVIDENCIA Y CALIDAD

Además del curso de Soporte Vital Avanzado

8.2.- CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116»,

Tema 1: Introducción. Principios Generales

Tema 2: Radiobiología

Tema 3: Protección Radiológica en Radiología

Tema 4: Protección Radiológica en Medicina Nuclear

Tema 5: Protección Radiológica en Radioterapia

8.3.- ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DEL EIR

Se realiza siguiendo el Programa Nacional de la Especialidad de Enfermería Pediátrica (*Orden SAS/ 1730/2010, de 17 de junio*)

La formación teórica ocupará el 26% de la formación.

Esta formación se impartirán en:

8.4.- CLASES TEÓRICAS:

Habrán clases teóricas específicas para el desarrollo del Programa Formativo de Enfermería Pediátrica:

Están planificadas estas clases teóricas los miércoles por la tarde en sesiones de 3 horas (*12 horas al mes*)

La programación se realizará atendiendo a los bloques teóricos previstos en su Programa.

1. Recién Nacido
2. El Recién Nacido con problemas de salud
3. El niño y adolescente
4. El niño y adolescente con problemas de salud
5. El Recién nacido , niño y adolescente en situación crítica
6. Lactancia Materna
7. Alimentación Infantil
8. Cuidados centrados en el Neurodesarrollo
9. El niño con enfermedad crónica
10. Educación para la Salud incluye: Asma y Diabetes Infantil
11. Seguridad del paciente
12. Legislación y Deontología en Enfermería
13. Derecho de la Infancia
14. Maltrato Infantil

8.5.- SESIONES FORMATIVAS:

Desde la creación de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Pediatría en el año 2009, en todas las sesiones que se organizan en la Unidad participan las facultativo/as y residentes de Pediatría (actividad obligatoria para ellos).

Los residentes de Enfermería Pediátrica una vez acreditada, la UDM participarán igualmente con carácter obligatorio.

Para el adecuado aprendizaje de la especialidad la Unidad Docente establecerá un programa de sesiones y reuniones que con carácter general, tenderá a ajustarse al siguiente esquema:

- Reunión clínica diaria: incidencias de la guardia, casos ingresados.
- Sesión clínica semanal de interés docente o complejidad clínica.
- Seminario semanal: discusión y elaboración de protocolos, actualización de diferentes aspectos de la Pediatría.
- Sesión radiológica.
- Sesión anatomo-clínica conjunta con el servicio de Anatomía Patológica.
- Sesiones periódicas con Obstetricia y Cirugía Pediátrica.
- Sesión bibliográfica.

Estas reuniones y otras similares deben ser un medio para profundizar científicamente en los diferentes aspectos de la Pediatría. La formación teórica debe ser un trabajo fundamentalmente personal e individual del médico residente, estimulado cada día por las diferentes actividades asistenciales y científicas de cada Departamento, Servicio, Sección integrados en la Unidad Docente.

8.6.-SEMINARIOS O TALLERES

Dirigidos a la adquisición de habilidades sobre determinadas técnicas ó prácticas:

- ▶ Consejería en Lactancia.
- ▶ Taller de yesos y vendajes.
- ▶ Taller de suturas.
- ▶ Mantenimiento y manejo de vías venosas.
- ▶ Aparataje de uso en Unidades de Encamación de Pediatría y Unidades de Urgencias y Cuidados Intensivos.
- ▶ Educación Diabetológica en el debut.
- ▶ La alimentación en el niño diabético.

- ▶ Alivio del dolor en el niño.
- ▶ Reanimación Post-anestésica.
- ▶ Taller de lavado de manos.
- ▶ Taller de metodología enfermera aplicada en Pediatría.
- ▶ Taller sobre actuación ante la violencia contra el niño.
- ▶ Seminario sobre Ventilación Mecánica.
- ▶ Reanimación Cardio-Pulmonar Neonatal y Pediátrica

8.7.- CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LOS PROFESIONALES DEL HOSPITAL

Todos los años el Hospital organiza diferentes talleres y cursos de Formación Continuada Con ellos los profesionales sanitarios pueden adquirir diferentes conocimientos y habilidades para completar/actualizar su formación.

Los EIRs, a través de algunos de estos cursos, pueden completar su programa formativo. Entre ellos, los más recomendables para la formación del residente son:

8.7.1.- Conocimientos generales:

- ▶ Curso básico de prevención de riesgos laborales
- ▶ Soporte vital avanzado
- ▶ Desfibrilación semiautomática y RCP instrumentalizada en el hospital
- ▶ Formación y toma de conciencia del sistema de gestión ambiental
- ▶ Gestión de procesos
- ▶ Identificación de situaciones de conflicto y soluciones
- ▶ Seguridad del paciente
- ▶ Introducción a la gestión por procesos y aplicación a un grupo de mejora
- ▶ Taller sobre actualización en desfibrilación externa semiautomática
- ▶ Curso de Protección Radiológica para todos los residentes
- ▶ Curso de Lengua de Signos

8.7.2.- Conocimientos informáticos:

- ▶ La informática como herramienta de trabajo
- ▶ Aplicación informática excel en el entorno sanitario
- ▶ Base de datos access en el entorno sanitario
- ▶ Iniciación informática: internet y correo electrónico en entorno sanitario
- ▶ Utilización de herramientas informáticas

8.7.3.- Habilidades:

- ▶ Apoyo en el duelo frente a situaciones terminales y de muerte
- ▶ Calidad en el servicio: empleo de la inteligencia emocional
- ▶ Cuidados ante la diversidad cultural
- ▶ Habilidades relacionales en el ámbito de cuidados críticos y urgencias
- ▶ Habilidades sociales
- ▶ Taller de técnicas de comunicación y atención al paciente difícil

8.7.4.- Metodología investigación:

- ▶ Metodología de investigación aplicada en salud
- ▶ Iniciación a la estadística para sanitarios
- ▶ Como realizar búsquedas bibliográficas
- ▶ Diseño de un protocolo de investigación
- ▶ Comunicación científica: como presentar comunicaciones en congresos
- ▶ Como escribir artículos científicos

8.7.5.- Idiomas:

- ▶ Ingles básico en el entorno sanitario
- ▶ Ingles intermedio en el entorno sanitario

8.8.- CURSOS/TALLERES ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD, FUERA DE LA UNIDAD DOCENTE.

Se les facilita la asistencia a Cursos relacionados con la Especialidad. Éstos se recomendarán según año de residencia:

- ▶ Cursos de lactancia. Para todos los residentes

9.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Se considera que el residente, al terminar su formación, debe estar capacitado para enjuiciar correcta y críticamente un trabajo de investigación aplicado a la Pediatría.

Para ello a lo largo de su formación debe aprender y realizar sesiones bibliográficas; actualizaciones sobre temas clínicos; presentar, en forma de comunicaciones o póster, los resultados de las investigaciones realizadas en el servicio en los congresos de la especialidad.

10.- EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia, se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008. Adaptado a las normas de la Comisión de Docencia del Hospital Univ. San Cecilio.

11.- ATENCIÓN CONTINUADA/GUARDIAS

Las guardias tienen carácter formativo y asistencial, asumiendo el residente progresivamente, mayor responsabilidad en ellas. Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales (Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica).

La atención continuada se realizara en turnos de 7 ó 10 horas y serán realizadas en las Unidades de Urgencias Pediátricas, Unidad Neonatal y Cuidados Intensivos y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Durante estas se seguirá el itinerario de pacientes pediátricos dentro del Hospital: Asistencia en Urgencias, Estancia en Sala de Observación y/o ingreso en Unidad de Encamación y en la Unidad de Cuidados Máximos Pediátricos. Durante las guardias en el área Neonatal, acudirá a recoger al Neonato al Paritorio ó Quirófano de Obstetricia, acompañándolo hasta su ingreso y estabilización en las Unidades Neonatales: UCMN ó UCIN.

11.1.- CAMBIO DE GUARDIAS

- a) La planificación de la atención continuada, se realizará con suficiente antelación para consensuar todas las posibles modificaciones. Una vez aceptado el plan de trabajo definitivo, los cambios entre residentes deben realizarse con una semana de antelación, para que pueda modificarse la planificación de la actividad asistencial.
- b) Los cambios en la actividad asistencial se comunicarán y habrán de ser autorizados por el Tutor de residentes.

12.- VACACIONES Y DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Los residentes estarán sujetos al Régimen laboral previsto en el REAL DECRETO 183/2008, de 8 febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud

En su **Artículo 6. Fiestas, permisos y vacaciones**, queda recogido:

1. El personal residente disfrutará de las fiestas, permisos y vacaciones conforme a lo regulado en el artículo 37, apartados 2, 3, 4, 4 bis, 5, 6 y 7 y 38 del Estatuto de los Trabajadores.
2. Los residentes que presten servicios en las entidades titulares docentes dependientes del Sistema Nacional de Salud disfrutarán además, de los mismos días de libre disposición que el personal estatutario de cada servicio de salud.
3. El disfrute de las vacaciones anuales retribuidas y fiestas de los residentes se fijarán atendiendo al cumplimiento de los programas de docencia y a las necesidades asistenciales, de acuerdo con la programación funcional del centro.

13.- BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

1. Avery GB, Fletcher MA, MacDonald MG. Pathophysiology and management of the newborn. Médica Panamericana, Barcelona, 2001.
2. Ball J W, Bindler R C. Enfermería Pediátrica. Asistencia infantil. 4ª Edición. Madrid. Pearson. 2011.
3. Berhrman, R. E. Nelson tratado de pediatría.14», Edición. Vol. 1 y Interamericana - Mc Graw - Hill. Madrid. 2001.
4. Chaure López, I. Inarejos García, M. Máster de Enfermería. Enfermería Pediátrica. Barcelona: Masson. 2003.
5. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5 Edición. Madrid: Mosby, 2009.
6. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª Edición. Madrid: Mosby, 2009.
7. Comité de Lactancia Materna de la AEP. Recomendaciones para la lactancia materna. Madrid: editorial Médica Panamericana: 2008.
8. Cloherty John P, Eichenwali Eric C, StarkAnn R. : Manual of neonatal Care. 6ª Edition 2008
9. Cruz Hernández, M. Tratado de Pediatría. Vol. I y II. 9ª Edición. Madrid: Ergón, 2006
10. Diaz Gómez N.M, Gómez García C y Ruiz García MªJ. Tratado de Enfermería de la Infancia y Adolescencia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2006
11. Díaz Gómez NM, Morales Gil IM, Lactancia Materna. En Enfermería del niño y del Adolescente Tomo I. S 21 2ª Ed. Madrid: Difusión Avance de Enfermería (DAE): 2009.
12. Gómez de Terreros I, García Rodríguez F, Gómez de Terreros Guardiola M. Atención integral a la infancia con patología crónica. Granada: Alhulia, 2002.
13. González Carrión P. El cáncer durante la infancia. Experiencias y necesidades. Disponible en:

- doctoral. Granada. Universidad de Granada. 2007.
14. Guía de atención a la infancia con problemas crónicos de salud. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía, 1997.
 15. Guía de salud infantil y del adolescente. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía, 1999.
 16. Hernández Rodríguez M. Alimentación infantil. 3ª Edición. Madrid: Díaz de Santos, 2001.
 17. Jiménez R, Figueras J, Botet F. Neonatología. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Espaxs, Barcelona, 1995
 18. Johnson, M. / Bulechek, G.M. / Butcher, H. / Maas, M.L. / McCloskey Dochterman, J. / Moorhead, S. / Swanson, E. Interrelaciones Nanda Noc y Nic. 2ª Edición. Madrid: Elsevier 2006.
 19. Klaus MH, Fanaroff AA. Cuidados del recién nacido de alto riesgo. McGraw-Hill Interamericana, 2005.
 20. Ladewing, P. London, M. Enfermería Maternal y del Recién Nacido 5ª Edición. McGraw-Hill-Interamericana. 2006.
 21. MacDonald Mhairi G. Atlas of Procedures in Neonatology Médica 2007
 22. Manual de Lactancia Materna: De la teoría a la práctica. Asociación Española de Pediatría. Ed. Panamericana, Madrid. 2008.
Manual de Reanimación Neonatal de la SEN. 1ª Edición 2006
 23. Método Madre Canguro: Guía Práctica: Guía de la Organización Mundial de la Salud para la Atención a los Recién Nacidos Prematuros.
 24. Morales Gil IM, García Piñero JM. Cuidados Intensivos Pediátricos. Colección: Enfermería S XXI. Serie Cuidados Avanzados. Difusión Avances de Enfermería (DAE). Grupo Paradigma.2010
 25. Morales Gil IM., García Piñero JM. Guía de intervención rápida en Enfermería Pediátrica. Madrid: DAE. 2003.
 26. Murillo Serafín: La alimentación de tus niños con diabetes. Nutrición saludable de la infancia a la adolescencia. Fundación para la Diabetes, con la colaboración de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (Ministerio de Sanidad y Consumo) y el apoyo de DKV. Madrid, 2008.

27. NANDA. Diagnósticos Enfermeros Definiciones y Clasificaciones. 2009/2011. Madrid. Elsevier. 2010.
Neofax. Manual de drogas neonatológicas. 18ª Edición 2005. Editorial Médica Panamericana.
28. Pardo García N. Cáncer en la Infancia. Barcelona: Morales i Torres, 2005
29. Ragnar, H. Diabetes Tipo I en niños, adolescentes y adulta jóvenes.
Madrid: Impensal, 2004
30. Riquelme E. Novoa J. Manual de Procedimientos y Cuidados de Enfermería Neonatal, Santiago de Chile: Mediterráneo, 2004
31. Ruiz González MD, Martínez Barellas MR, González Carrión P. Enfermería del niño y del adolescente Vol. I 2ª Edición. Colección: Enfermería S XXI. Difusión Avances de Enfermería. Madrid: DAE. Paradigma, 2009
32. Ruiz González MD, Martínez Barellas MR, González Carrión P. Enfermería del niño y del adolescente Vol. II 2ª Edición. Colección: Enfermería S XXI. Difusión Avances de Enfermería. Madrid: DAE. Paradigma, 2009
33. Schulte BE, Price LD, Gwin JE. Enfermería Pediátrica de Thompson. 8ª Edición. Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana, 2002
34. Támez R, Pantoja Silva MJ. Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Madrid: Panamericana. 2008

ENLACES DE INTERES

- Asociación Española de enfermería de la Infancia: www.enfermeriadelainfancia.com/
- Asociación Española de Pediatría. www.aeped.es
- Naciones Unidas. www.un.org
- Organización Mundial de la Salud: www.who.int
- Pediatría basada en prueba: www.pediatribasadaenpruebas.com
- Pediatría Consulta: www.pediatria24.com
- Sociedad Española de Urgencias Pediátricas: www.seup.org
- Zona Pediátrica: www.zonapediatrica.com

BASES DE DATOS

- Biblioteca Cochrane Plus.
<http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>
- BIREME. Biblioteca virtual en salud.
<http://regional.bvsalud.org/php/index.php>
- BOE. <http://www.boe.es/g/es/>
- Cuidatge. <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>
- CUIDEN. Base de datos de Enfermería <http://www.doc6.es/index/index.htm>
- European Health for all database. <http://data.euro.who.int/hfad/>
- Fisterra.com. Herramientas para atención primaria. <http://www.fisterra.com/>
- Fundación Index. <http://www.index-f.com/>
- Instituto de Salud Carlos III.:
http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp
- Instituto Jonna Briggs. Best Practice
http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/Best_Practice.htm
- Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
- PubMed. Medline. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed>